

OPINIÓN**Úbeda y Baeza: Países, paisajes y paisanajes**

SANTIAGO QUESADA GARCÍA

La declaración de Úbeda y Baeza como Patrimonio de la Humanidad fue recibida, hace un año, como un premio otorgado a los actuales habitantes de ambas ciudades gracias al trabajo realizado durante siglos por sus antepasados. El resultado de esta lenta y pausada labor, conservado y mantenido de forma excepcional, ha constituido la herencia merecedora de tal distinción. Los días posteriores a la declaración las palabras que más se oían eran: restauración, publicidad, turismo y dinero; es decir, el premio o rentabilidad de la herencia, sería la llegada masiva de recursos externos por algo que ya estaba hecho. Una vez ingresados en el selecto club de los treinta y nueve lugares patrimonio mundial de España, sólo había que sentarse y esperar a que llegaran los espectadores para disfrutar de una escena dispuesta durante siglos, con la declaración de la Unesco como cartel anunciador.

La calidad y cantidad de los recursos históricos y artísticos de ambas ciudades hacen que se identifique monumento con patrimonio, y que este se considere como algo concluido, que no es necesario incrementar. Este legado no se considera como un elemento vivo, en evolución, que hay que seguir trabajando, produciendo y mimando para generaciones futuras. El patrimonio se entiende como un bien del pasado, cerrado y definido, del que sentirse orgulloso, pero en el fondo se considera como algo heredado, algo dado, externo a una sociedad que no ha participado en su dificultosa elaboración y, quizás por eso, lo utiliza como valor de cambio sin mayores problemas. Los bienes generados por unos en el pasado atraen los recursos de otros en el presente, la herencia se convierte en renta de una forma muy cómoda. Sólo hay que mantener la imagen del escenario; la apariencia, lo superficial, lo externo adquieren categoría absoluta.

Los edificios están y han estado ahí siempre, sólo hay que ir a verlos. Pero cuando únicamente se va a verlos, es cuando comienzan a desaparecer las ciudades y aparecen los escenarios. Bellas escenas compuestas por piedras, materiales inertes, sin emociones, ni vida, que fueron colocadas con gran esfuerzo a lo largo del tiempo por otros y que hoy, sin ninguna dificultad, se enseñan con orgullo por nosotros.

Pero el patrimonio no es lo que se ve. Patrimonio no son portadas, escudos, campanarios, iglesias o palacios. Patrimonio no son los monumentos. Patrimonio no son los patéticos muros de piedra desnuda. Patrimonio no son las fachadas de los edificios. La ar-



quitectura, las piedras por sí mismas no significan nada. Patrimonio no es política.

Patrimonio quiere decir "herencia"; quiere decir "hacienda que uno ha heredado de sus ascendientes"; quiere decir "identidad". El patrimonio de un pueblo, lo construyen y definen su paisaje y sus paisanos. País, paisaje, paisanaje como decía Unamuno, en 1933. No sólo lo antiguo, lo histórico o lo artístico tienen valor, sino todo lo que da identidad a un pueblo, sus ambientes, sus calles, sus plazas, sus árboles, sus pavimentos, sus habitantes, sus costumbres, su gastronomía, su forma de hablar, su forma de vivir... ese es el verdadero patrimonio. Patrimonio es el sentido o significado que una sociedad le da a la herencia recibida de sus antepasados para usarla como un activo en el presente. La declaración de ambas ciudades como Patrimonio de la Humanidad ha significado una especie de

denominación de origen, un sello de calidad que, unido a las particulares circunstancias económicas de los últimos años, ha generado un frenesí constructivo desbordando todas las expectativas. Los propietarios del patrimonio edificado, que seguramente han sufrido muchas penalidades para mantenerlo a flote, simplemente a base de subsistir, pueden y deben disponer de él como consideren conveniente, defendiendo sus legítimos intereses económicos. Pero esta situación es aprovechada por determinados agentes, que con el trivial argumento de que las viejas edificaciones no se adaptan a las necesidades actuales, resuelven su disfuncionalidad con fórmulas sencillas y simples: tirarlas, hundirlas, vaciarlas o que se caigan solas. De esta forma se suceden los derribos sistemáticos, se buscan resquicios en las normas para aumentar edificabilidades, se altera el tejido histórico agregando par-

celas, lo densifican, lo camuflan con enormes y ridículas cornisas, aparecen buhardillas por doquier, desaparecen y se venden los materiales tradicionales: sillares, tejas, losas, pavimentos, maderas. Sorprende la capacidad que tienen tan pocos actores y empresas para transformar radicalmente, a una velocidad insospechada, el entorno de toda una colectividad.

¿Será ignorancia en las capacidades de la técnica moderna para reparar y restaurar lo existente?, ¿será falta de conciencia de todo lo que es, constituye y significa el patrimonio de ambas ciudades? o ¿será manipulación para encubrir una especulación urbanística que busca implantar modelos de edificios muy rentables para sus intereses? Los patrimonios edificados de Úbeda y Baeza van camino de convertirse, si sus paisanos no lo remedian, en ciudades como las que Potemkin le iba construyendo a Catalina la Grande cuando pa-

saba por Siberia: Ciudades de cartón piedra.

¿Dónde está el límite entre los intereses económicos actuales y el interés general para transmitir a futuras generaciones el patrimonio que nosotros disfrutamos ahora? Decía Goethe: "... todas las cosas de utilidad común tienen que ser fomentadas por el ilimitado derecho del soberano". Según esa sentencia, y considerando al soberano como la representación de la administración del Estado, la responsabilidad en la salvaguarda del patrimonio, como bien común, correspondería a las administraciones públicas que por medio de leyes, planes y ordenanzas definen las políticas a seguir y las pautas de protección. La práctica nos demuestra que no es así, la realidad del mercado desborda las previsiones planificadoras, que se demuestran ineficaces sin una disciplina urbanística que debe ser ejercida con rigor desde los propios municipios. La dinámica del mercado toma la iniciativa y es infinitamente más rápida que la dinámica de la administración.

"Hay que cambiar de mentalidad", decía Javier Caliente hace un año en una entrevista a este periódico. La declaración de Úbeda y Baeza no puede, ni debe ser entendida como un premio que reportará dadas y beneficios a sus actuales paisanos a cambio de nada, por algo que hicieron sus antepasados. El patrimonio de Úbeda y Baeza ha dejado de ser exclusivo de sus herederos y nos pertenece ahora a toda la Humanidad. Esto significa una responsabilidad que implica un compromiso de todos los ciudadanos con la herencia de ambas ciudades para seguir incrementando la hacienda, el patrimonio, continuar trabajando en él y por él, manteniéndolo tan vivo y auténtico como hasta ahora ha sido. Este trabajo continuado, esta autenticidad, la idiosincrasia que ambas ciudades han sido capaces de conservar fue lo que la Unesco reconoció en su declaración, no la imagen de unas cuantas piedras muertas.

El cambio de mentalidad se habrá dado cuando, en vez de oírse palabras como publicidad, turismo y dinero, se oigan conceptos como formación, investigación y divulgación. Entonces no serán tan imprescindibles las normas y la tutela administrativa, porque el límite lo pondrá la sociedad y los propios paisanos de ambas ciudades que, haciendo uso de su cultura, conocimiento y libertad, pondrán coto a los desmanes de aquellos que utilizan las plusvalías generadas por el patrimonio común de un pueblo durante siglos en su propio beneficio, para acabar haciendo desaparecer el mismo patrimonio que los ha enriquecido.